



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214

VALLADOLID NÚMERO 4

EDICTO

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de fecha, en el proceso seguido a instancias de don Camelo Miguel Cuñado, contra “SHS Polar Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 122 de 2011, se ha acordado citar a “SHS Polar Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, a las diez y treinta y cinco, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la plaza Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “SHS Polar Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada”, con código de identificación fiscal B-82684796, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.736/11)